



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 06 / 2017

**Sesión Extraordinaria N° 01 / 2017
Concejo Municipal de Zapallar**



DANIELA INFANTE HENRIQUEZ, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 01, de fecha **19 de Enero de 2017**, bajo **Acuerdo N° 06**, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se aprueban mantener los espacios públicos para Propaganda Electoral 2017, utilizados en las Elecciones Primarias de Alcaldes y Municipales 2016, según cuadro que se anexa, y es parte integrante del presente acuerdo.

En Zapallar, a 19 de Enero de 2017.

SEC / pfc.